



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

DOCUMENTO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE ESCENA NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO TÉCNICO Y MONTAJE ESCÉNICO DEL PROGRAMA LORCA Y GRANADA EN LOS JARDINES DEL GENERALIFE, DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

EXPEDIENTE: CONTR2026 – 0000239522

E26-001653

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de material de escena necesario para el mantenimiento técnico y montaje de los elementos escénicos del programa Lorca y Granada en los Jardines del Generalife durante el año 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en el desarrollo de su objeto, gestiona y desarrolla la programación de artes escénicas de los TEATROS de Andalucía, entre los que se encuentra el programa Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, el cual se lleva a cabo en el Teatro del Generalife en la Alhambra de Granada.

Para el montaje y preparación de los elementos técnicos y escénicos necesarios para llevar a cabo el programa Lorca y Granada en los Jardines del Generalife en su edición de 2026, se requiere del suministro de material fungible de escena.

3. DESARROLLO DEL SERVICIO

A continuación se indican el número y características de cada tipo de elemento requerido, debiendo las ofertas finales incluir el transporte y entrega del material en el Teatro Alhambra (Granada).

Cuando se menciona una marca concreta ha de entenderse que se admiten marcas alternativas/ similares, siempre que se garantice que la calidad sea igual o superior a la solicitada.

El precio ofertado incluirá todos los gastos derivados del transporte y entrega en destino.

MATERIAL	
CONCEPTO	UNIDADES
CINTA PVC FLOORTAPE 50MMX33 M NEGRA	10
CINTA PVC FLOORTAPE 50MMX33 M BLANCA	10
CINTA DE TELA FLUORESCENTE 24mmx22.5mts. verde	2

1

DAVID GOMEZ ESPIGARES		25/06/2026 13:52:43	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw3kjGaKhwt73EW3ih8omH7Vs3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CINTA DE TELA FLUORESCENTE 24mmx22.5mts. amarilla	1
CINTA DE TELA FLUORESCENTE 24mmx22.5mts. rosa	1
CINTA DE TELA FLUORESCENTE 24mmx22.5mts. azul	1
CINTA DE TELA FLUORESCENTE 24mmx22.5mts. naranja	2
CINTA FOSFORESCENTE PROGLOW 20mmx10mts.	1
CINTA DE TELA PROFESIONAL 48mmx22,8mts. NEGRA	30
CINTA DE TELA PROFESIONAL 48mmx22,8mts. BLANCA	15
CINTA CARROCERO 29mmx 45 mts.	20
CINTA CARROCERO 48mmx 45 mts.	10
REUTLINGER MODELO 50 SV III ZW, CON ABRAZADERA con pinza Doughty T58081.	4
RIGATEC CABLE DE SUSPENSIÓN ACERO NEGRO 7,5 M 5MM (un lado cosido, un lado abierto)	4
GRILLETE LIRA CON PASADOR 2TN Grilletes para eslingas. (Grillete de arco negro mate con un pasador de collar rosca-da)	8
MAILLON LARGO RÁPIDO NEGRO DIAM. 9 MM MAILLON LARGO RÁPIDO DE GRAN ABERTURA DE COLOR NEGRO DIÁMETRO DE 9 MM	16
Cinta Transpore 3M - 25mm x 9m Transparente Cine	3
Sujeción para micrófono. Gravity MAMH 01	6
Bobina cable de red RJ45 100m. Cat 7a S/FTP PIMF y LSZH 1000MHz Morado	1

DAVID GOMEZ ESPIGARES		25/06/2026 13:52:43	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw3kjGaKhwt73EW3ih8omH7Vs3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nanocable Cable HDMI 2.0 AOC 4K Macho/Macho 50m Negro	1
SHURE RK143G Rejilla de Repuesto para SM58	6
ARGOLLA M 10 (> 30mm) Negra SUJECION ALTAVOCES	8
MANGUERA MULTIPAR 8 XLR MACHO AÉREO A 8 XLR HEMBRA AÉREO 3M -pro snake MTS 0800-3,0 PP	2
The sssnake Cat Snake 3FC -RJ45 hembra a 4 XLR hembra de 3 pines	2
The sssnake Cat Snake 3MC - RJ45 hembra a 4 XLR macho de 3 pines	2
CASCOS INTERCON SUPERLUX (Superlux HMD685A) -	4
Conector SPEAKON Macho 4 Pines NL4FX NEUTRIK	8
CONECTOR XLR 3 Pines NEUTRIK MACHO AÉREO (Calidad profesional)	30
CONECTOR XLR 3 Pines NEUTRIK HEMBRA AÉREO (Calidad profesional)	22
XVive AT-2 Portable Audio Tester	1
LENTE PC 1 KW (15 CM) modelo Strong	2
LENTE CONDENSADORA RECORTE Robert Juliat 614 S 13°/42° 1KW (6CM)	2
CABLE DE SEGURIDAD PARA FOCOS de 2MM DE GRUESO CON FUNDA Y 50CM+- DE LARGO	10

DAVID GOMEZ ESPIGARES		25/06/2026 13:52:43	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw3kjGaKhwt73EW3ih8omH7Vs3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Switch Gestionado TP-Link 10 Puertos Gigabit 8 PoE+ 123W Cloud SFP Sin Ventilador	2
SINGER S0105 Sewing Machine Overlock Sewing Machine Electric	1

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud de lo establecido en la Resolución de 15 enero 2025, conjunta de la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía y de la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), será obligatorio el uso de este sistema para los órganos de contratación de las entidades del sector público andaluz indicadas en el artículo 41.1. del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), cuyos perfiles del contratante estén alojados en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la gestión de las relaciones electrónicas en materia de contratación que mantengan con los operadores económicos en el ámbito de los siguientes procedimientos de contratación que se encuentran modelados en el sistema mediante la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Agencia.

4.1. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CYD09.html?organismo=CCUPH>

No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas interesadas en la licitación del presente contrato deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal del Gestor publicado en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

5. EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Fecha inicio contrato:	A la firma del contrato
Duración del contrato	15 días tras la firma del contrato

DAVID GOMEZ ESPIGARES		25/06/2026 13:52:43	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw3kjGaKhwt73EW3ih8omH7Vs3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6. PRESUPUESTO BASE DEL CONTRATO

Presupuesto base de la licitación: cuatro mil cuarenta y nueve euros con cincuenta y nueve céntimos (4.049,59 €) a la que habrá que añadir el importe de ochocientos cincuenta euros con cuarenta y un céntimos (850,41 €) correspondiente al 21% IVA, lo que hace un total de cuatro mil novecientos euros (4.900,00 €).

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

7.2. Criterio económico: Oferta más baja en relación con el presupuesto base de licitación, máximo 100 puntos.

8. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

8.1. No se contempla la posibilidad de subcontratación.

9. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato es ESPACIOS ESCÉNICOS.

10. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El adjudicatario de la presente licitación se obliga a mantener la confidencialidad de los datos personales que le sean suministrados en ejecución del contrato del servicio de formación, no pudiendo utilizar los mismos más que para las finalidades específicas y especialmente delimitadas en el objeto del contrato.

Asimismo, se obliga a mantener controlado el acceso a los datos a los que se hace referencia en el párrafo anterior en el caso de que hayan sido informatizados, en los términos vigentes previstos en la legislación en materia de protección de datos de carácter personal y de regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal.

En todo caso, se compromete íntegramente con lo establecido en las condiciones técnicas pactadas, así como las mejoras ofertadas en la tramitación del expediente.

DAVID GÓMEZ ESPIGARES
JEFATURA TÉCNICA DE TEATRO ALHAMBRA

DAVID GOMEZ ESPIGARES		25/06/2026 13:52:43	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw3kjGaKhwt73EW3ih8omH7Vs3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	